

FECHA: 05/02/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAPL
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/02/2025
SERIE	14

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
13/02/2026	16/02/2026	SD INDEVAL	13/02/2026

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '14' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '14' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

AVISO DE DISTRIBUCION A LOS TENEDORES DE FIBRA PROLOGIS.
AVISO DE CANJE DE TÍTULO

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (los "CBFIs") identificados con clave depizarra "FIBRAPL 14", por medio de la presente hace del conocimiento al público inversionista que FIBRAPL 14 efectuará la Distribución correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 la cual se efectuará el próximo 16 de febrero de 2026, considerando un factor de \$1.9245656968518 (Uno punto nueve dos cuatro cinco seis cinco seis nueve seis ocho cinco uno ocho) por CBFi, por 1,640,854,396 (Mil seiscientos cuarenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y seis) CBFIs actualmente en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de \$3,157,932,084.07 (tres mil ciento cincuenta y siete millones novecientos treinta y dos mil ochenta y cuatro Pesos 07/100 M.N.), los cuales se distribuirán en efectivo y mediante la entrega de CBFIs a los Tenedores de la siguiente manera:

- 1) En efectivo: \$1,060,319,275.74 (mil sesenta millones trescientos diecinueve mil doscientos setenta y cinco pesos 74/100 M.

FECHA: 05/02/2026

N.), equivalentes a \$0.6461994911461 (Cero punto seis cuatro seis uno nueve nueve cuatro nueve uno uno cuatro seis uno) pesos por CBFI.

2) Aviso de canje y Distribución en CBFI: los CBFI objeto de la Distribución en especie descrita en el presente, serán emitidos al amparo del Programa de Emisor Recurrente, mismos que se encuentran inscritos preventivamente en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV, por lo que en este acto, se informa que el próximo 16 de febrero de 2026, se llevará a cabo el canje del Título ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") por uno nuevo que ampare los CBFI Adicionales correspondientes a la Distribución en especie descrita en el presente.

Una vez completado el canje del Título, se llevará a cabo un pago en CBFI en favor de los Tenedores, el cual se efectuará el próximo 16 de febrero de 2026, considerando un factor de \$1.2783662057057 (Uno punto dos siete ocho tres seis seis dos cero cinco siete cero cinco siete) Pesos por CBFI. El número total de CBFI a distribuir será de 27,350,000 CBFI, a un precio de \$76.6951666666667 (Setenta y seis Pesos 6951666666667/100 M.N.) por CBFI (correspondiente al precio promedio de los últimos 60 días), equivalente \$2,097,612,808.33 (dos mil noventa y siete millones seiscientos doce mil ochocientos ocho Pesos 33/100 M.N.), lo cual equivale a 0.0166681456116 (Cero punto cero uno seis seis seis ocho uno cuatro cinco seis uno uno seis) nuevos CBFI por cada CBFI en circulación. Dichos CBFI se encuentran inscritos preventivamente en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV por lo que serán emitidos y se pondrán en circulación en la fecha de pago. Se deberá truncar al número entero inmediato anterior en el supuesto de que el resultado sea una fracción; en el entendido, que las fracciones que resulten serán pagadas en efectivo considerando un precio de \$76.6951666666667 (Setenta y seis Pesos 6951666666667/100 M.N.) por CBFI.

Cabe mencionar que la presente distribución se efectúa a cuenta del resultado fiscal que se determinará por el ejercicio fiscal del 2025 y la cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 187 fracción VI de la Ley del Impuesto sobre la Renta. No omitimos destacar que los CBFI son no amortizables, sin expresión de valor nominal. Al respecto se precisa que el importe en efectivo que se va a distribuir corresponde al 30% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de la distribución total. Por tal motivo los custodios deberán utilizar estos recursos para hacer frente a la retención de ISR según corresponda con la personalidad y/o régimen fiscal de cada Tenedor, y realizar el entero a las autoridades fiscales correspondientes.

A continuación, se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex-derecho: 13 de febrero de 2026.
- Fecha de registro: 13 de febrero de 2026.
- Fecha de pago: 16 de febrero de 2026.

Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución por la porción en efectivo:

Concepto	Importe total a Distribuir en MXN	No. de Certificados	Importe en MXP a distribuir por Certificado Bursátil Fiduciario
Resultado Fiscal	\$1,060,319,275.74	1,640,854,396	\$0.6461994911461
Distribución Total	\$1,060,319,275.74	1,640,854,396	\$0.6461994911461

Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución por la porción en CBFI:

Concepto	Importe total a Distribuir en CBFI	No. de Certificados	Importe en MXP a distribuir por Certificado Bursátil Fiduciario
Resultado Fiscal	\$2,097,612,808.33	1,640,854,396	\$1.2783662057057
Distribución Total	\$2,097,612,808.33	1,640,854,396	\$1.2783662057057

OBSERVACIONES